

Acta de Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 14:00 horas, del día viernes 14 de julio de 2023, en la Sala de Juntas del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" (Planta Alta), con domicilio en calle Lomas del Calvario No. 105, col. Díaz Ordaz, C.P. 98020 se reúnen los servidores públicos del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", el Órgano Interno de Control, así como el representante de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, cuyos cargos, nombres y firmas, figuran al final de la presente acta. A efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-932053991-E2-2023, relativa a la contratación de servicio de renta de 7 autobuses para el traslado de grupos con viajes a diversas rutas e itinerarios durante el Festival Zacatecas del Folclor Internacional Gustavo Vaquera Contreras 2023 por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".-----

De conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Zacatecas y sus Municipios, en uso de la palabra la C. Diana Maricela Cortes Mendoza, Coordinadora Administrativa del Instituto, encabezó este acto de Junta de Aclaraciones, designada mediante **Oficio No. IZC-CA-RM/713/2023**, en representación de la L.H. Ma. de Jesús Muñoz Reyes, Directora General del Instituto, procediendo a señalar que este evento se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:-----

-----ANTECEDENTES-----

Que con fecha 10 de Julio de 2023, se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con número LA-932053991-E2-2023, relativa a la contratación de relativa a la contratación del servicio de renta de 7 autobuses para el traslado de grupos con viajes a diversas rutas e itinerarios durante el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras 2023" en la página oficial del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" <https://culturazac.gob.mx> en la página de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> y en el periódico el Sol de Zacatecas, programándose esta reunión para el día 14 de julio de 2023.-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. - Siendo el día y hora para celebrarse este evento de Junta de Aclaraciones, se da inicio al mismo y presentando a los funcionarios públicos asistentes.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas



y sus Municipios y el numeral 3.6 de las bases de la presente licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa NO se recibieron solicitudes de aclaración de dudas de carácter legal, técnico o económico ya fuera de manera física o electrónica al correo indicado en las bases de la Licitación.

Se hace del conocimiento de los licitantes, que las respuestas emitidas por la Convocante, si hubiera el caso, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la NO presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se informa a los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por lo tanto, se consideran parte integrante de las bases de la licitación, lo anterior fundamentado en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así mismo se informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas será el día 17 de julio de 2023, a las 10:00 horas de acuerdo al calendario de eventos con reducción de plazos aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto en la cuarta sesión ordinaria y se desarrollaran en este mismo recinto siendo la sala de juntas del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" (Planta Alta) ubicado en Lomas del Calvario No. 105, Col. Díaz Ordaz, Zacatecas, Zac. C.P. 98020.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, se fija como sede alterna sala de juntas del Centro Estatal de las Artes ubicado en Lomas del Calvario 105, Col. Díaz Ordaz, Zacatecas, Zac. C.P. 98020., siendo a las 13:00 horas, surtiendo efectos de notificación la presente acta. Así mismo se notificará en la página del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" siendo la página <https://culturazac.gob.mx> y en la página de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> de conformidad al artículo 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Estatal de Zacatecas y el Órgano Interno de Control, sólo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avalan la documentación generada ni las respuestas, toda vez que éstas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función.

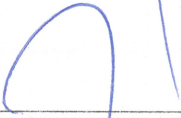
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:06 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce para la debida constancia y efectos



legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta el que así lo decida, quienes la reciben de conformidad, cabe destacar que la falta de firma de algún licitante NO invalida el contenido y efectos de la presente

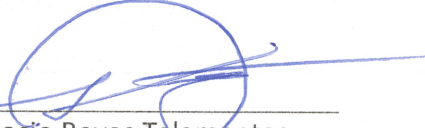
El acta será publicada en la página del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" <https://culturazac.gob.mx> y la página de la Secretaría de la Función Pública <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, en un horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Por el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde


L.A. Diana Maricela Cortés
Mendoza

Coordinadora Administrativa del
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"


L.A. Zamira Santacruz Espinoza
Representante Administrativo del
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"


L.A. Ignacio Reyes Talamantes
Representante Administrativo del
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"


Lic. Jordana Martínez Félix
Representante Administrativo
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas


Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Representante de la Función Pública



Lic. Arturo Valle Nava
Por el Órgano Interno de Control del IZC

Por los licitantes

No.	Empresa (persona física o moral)	Representante	Firma
1			
2			

La presente foja forma parte del acta de la Junta Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LA-932053991-E2-2023**, relativa a la contratación de servicio de renta de 7 autobuses para el traslado de grupos con viajes a diversas rutas e itinerarios durante el Festival Zacatecas del Folclor Internacional Gustavo Vaquera Contreras 2023 por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"